



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de declaración **47346 CD – Vida y Familia** del señor diputado Argañaráz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al Dr. Alberto Alfie y todo el equipo de electrofisiología cardíaca del Sanatorio San Martín de la localidad de Venado Tuerto, departamento General López, por realizar por primera vez en el país una ablación por radiofrecuencia sin la utilización de rayos X; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento al Dr. Alberto Alfie y todo el equipo de Electrofisiología Cardíaca del Sanatorio San Martín de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, por realizar por primera vez en el país una ablación por radiofrecuencia sin la utilización de rayos X.

Sala de la Comisión mixta, 12 de abril de 2023.

**Firmantes: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BALAGUÉ – CORGNIALI –
DONNET – HYNES – GONZÁLEZ – OLIVERA**